



“Los ajustes no afectarán la elección a gobernador”. ARCHIVO

Avanza la nueva redistribución en la entidad: INE

Cambios.

Entrará en vigor en septiembre de 2023, con un espacio menos a nivel federal.

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La entidad está a punto de definir la nueva distribución electoral que entrará en vigor en septiembre de 2023, con uno menos a nivel federal y una nueva conformación para la elección de legisladores, informó el vocal ejecutivo de la Junta local del INE, Joaquín Rubio Sánchez.

En entrevista, indicó que si todo sigue como hasta ahora, desaparecerá el distrito 29 de Nezahualcóyotl y serán por lo menos tres con amplia presencia indígena, del grupo mazahua y otomí, así como distritos locales con 370 mil electores y federales con 420 mil.

Estos cambios, dijo, no impactarán en la elección para la gubernatura mexiquense, sino hasta 2024, cuando se renueven los Congresos local y federal, y la presidencia del país.

Actualmente el INE tiene casi listo su segundo escenario, con las observaciones de los partidos políticos. La versión se someterá a votación este martes, pero todavía podrán hacer ajustes hasta el 22 porque el viernes se entrega a la Comisión Nacional de Vigilancia.

Donde tienen previstos cambios es en la zona sur, pues algunos municipios dejarían de pertenecer a un distrito y pasarán a otro, sin modificarse el número a nivel estatal, pero sí a nivel federal, porque baja a 40.

Esto implica desaparecer al distrito 29 de Nezahualcóyotl, cambiar la cabecera del distrito 1 de Jilotepec a Ixtlahuaca y el 14 de Atizapán a Tecámac. ■